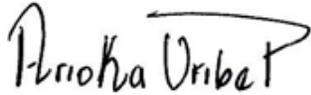


**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 078-2025**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 - 2022 - 41516	MUNICIPIO DE BELLO – ANTIOQUIA	NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA OTROS Y	AUTO 489 23/04/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REPROGRAMA VERSIÓN LIBRE EN EL PRF 80052 - 2022 - 41516 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 -2023 - 44095	MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA	JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ Y OTROS	AUTO 490 23/04/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REPROGRAMA VERSIÓN LIBRE EN EL PRF 80052-2023-44095 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36978	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 525 28/04/2025	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.80052-2020-36978 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020-37456	MUNICIPIO PUERTO NARE – ANTIOQUIA	LEIDY JULIANA BLANDÓN CIRO Y OTROS	AUTO 530 28/04/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA, FIJA EN LISTA, DA TRASLADO Y PONE A DISPOSICIÓN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-801112-2021-37456 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO Nº 2024-00050		FABIAN MARCELO BETANCUR RIVERA	AUTO JC-056 28/04/2025	POR EL CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN Contra la presente no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39617	MUNICIPIO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA	GUSTAVO ALONSO TOBON VELEZ Y OTROS	AUTO 522 25/04/2025	AUTO QUE ACLARA INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39617 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112-2020-36381	MUNICIPIO DE BURITICÁ	HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO ÚSUGA Y OTROS	AUTO URF2 558 29/04/2025	AUTO URF 2 – 558 del 29 de abril de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37486	MUNICIPIO DE BELLO	CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA Y OTROS	AUTO 526 28/04/2025	AUTO POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-37486 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38611	MUNICIPIO DE BELMIRA	EDINSON DE JESUS BUSTAMANTE RUIZ Y OTROS	AUTO 527 28/04/2025	AUTO QUE ORDENA DAR TRASLADO DEL INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2021-38611 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43832	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	JUAN CARLOS PELAEZ SERNA Y OTROS	AUTO 531 29/04/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ACREDITA DEPENDIENTE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43832 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2023-43178	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES Y OTROS	AUTO 532 29/04/2025	AUTO CONCEDE PRORROGA PARA NFORME TECNICO PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF:80052-2023-43178 Contra la presente no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República Gerencia Antioquia desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm del día 30 de abril de 2025.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.